

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

INVERSIONES SELECTA INSELFA HOLDING S.A.



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A. (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador) que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones significativas debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos, transacciones y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INVERSIONES SELECTA INSURESA, HOLDING S.A. al 31 de diciembre del 2015, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Aspectos de énfasis

5. Los estados financieros individuales adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Adicionalmente, tal como se explica en la Nota 5, la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias por lo cual, la Compañía también prepara estados financieros consolidados conforme lo requiere la NIIF 10.
6. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y por el año terminado en esa fecha que se presenta con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron su informe con fecha 14 de abril del 2015, sin salvedades.

Micelle
RNAE No. 358
8 de abril del 2016
Quito, Ecuador

Carlos A. García L.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

INVERSIONES SELECTA INSELSA HOLDING S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2015	2014
ACTIVO		
CORRIENTE:		
Instrumentos financieros		
Efectivo y equivalente de efectivo	85	4,684
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	-	1,095,738
Total activo corriente	85	1,100,422
NO CORRIENTE:		
Propiedades de inversión	(Nota 4)	325,785
Inversiones en acciones y otras inversiones	(Nota 5)	10,118,549
Total activo no corriente	10,444,334	8,788,354
Total activo	10,444,419	9,888,776

Paola Cevallos
Contadora General

Jaime Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

2015

CORRIENTE:

Cuentas por pagar compañías y

Pasivo por impuestos corriente

Capital social

Aportes futuros

Reserva de capital

Utilidades retenidas

1000 2000 3000 4000 5000 6000 7000 8000 9000 10000

1000 1005 1010 1015 1020 1025 1030 1035 1040 1045 1050

0000-0000-0000-0000

1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 2367 2368 2369 2370 2371 2372 2373 2374 2375 2376 2377 2378 2379 2380 2381 2382 2383 2384 2385 2386 2387 2388 2389 2390 2391 2392 2393 2394 2395 2396 2397 2398 2399 2400 2401 2402 2403 2404 2405 2406 2407 2408 2409 2410 2411 2412 2413 2414 2415 2416 2417 2418 2419 2420 2421 2422 2423 2424 2425 2426 2427 2428 2429 2430 2431 2432 2433 2434 2435 2436 2437 2438 2439 2440 2441 2442 2443 2444 2445 2446 2447 2448 2449 2450 2451 2452 2453 2454 2455 2456 2457 2458 2459 2460 2461 2462 2463 2464 2465 2466 2467 2468 2469 2470 2471 2472 2473 2474 2475 2476 2477 2478 2479 2480 2481 2482 2483 2484 2485 2486 2487 2488 2489 2490 2491 2492 2493 2494 2495 2496 2497 2498 2499 2500 2501 2502 2503 2504 2505 2506 2507 2508 2509 2510 2511 2512 2513 2514 2515 2516 2517 2518 2519 2520 2521 2522 2523 2524 2525 2526 2527 2528 2529 2530 2531 2532 2533 2534 2535 2536 2537 2538 2539 2540 2541 2542 2543 2544 2545 2546 2547 2548 2549 2550 2551 2552 2553 2554 2555 2556 2557 2558 2559 2560 2561 2562 2563 2564 2565 2566 2567 2568 2569 2570 2571 2572 2573 2574 2575 2576 2577 2578 2579 2580 2581 2582 2583 2584 2585 2586 2587 2588 2589 2590 2591 2592 2593 2594 2595 2596 2597 2598 2599 2600 2601 2602 2603 2604 2605 2606 2607 2608 2609 2610 2611 2612 2613 2614 2615 2616 2617 2618 2619 2620 2621 2622 2623 2624 2625 2626 2627 2628 2629 2630 2631 2632 2633 2634 2635 2636 2637 2638 2639 2640 2641 2642 2643 2644 2645 2646 2647 2648 2649 2650 2651 2652 2653 2654 2655 2656 2657 2658 2659 2660 2661 2662 2663 2664 2665 2666 2667 2668 2669 2670 2671 2672 2673 2674 2675 2676 2677 2678 2679 2680 2681 2682 2683 2684 2685 2686 2687 2688 2689 2690 2691 2692 2693 2694 2695 2696 2697 2698 2699 2700 2701 2702 2703 2704 2705 2706 2707 2708 2709 2710 2711 2712 2713 2714 2715 2716 2717 2718 2719 2720 2721 2722 2723 2724 2725 2726 2727 2728 2729 2730 2731 2732 2733 2734 2735 2736 2737 2738 2739 2740 2741 2742 2743 2744 2745 2746 2747 2748 2749 2750 2751 2752 2753 2754 2755 2756 2757 2758 2759 2760 2761 2762 2763 2764 2765 2766 2767 2768 2769 2770 2771 2772 2773 2774 2775 2776 2777 2778 2779 2780 2781 2782 2783 2784 2785 2786 2787 2788 2789 2790 2791 2792 2793 2794 2795 2796 2797 2798 2799 2800 2801 2802 2803 2804 2805 2806 2807 2808

1,943,766

850,058

0.923

0.923

605

605

513

513

(Nota 6)

INVERSIONES SELECTA INSELSA HOLDING S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dolares de E.U.A.)

	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Dividendos recibidos	(Nota 10)	
	-	2,025,733
GASTOS		
Administración y ventas	(Nota 11)	
Depreciación	-	1,200
Financieros	231,926	242,998
	255,970	271,344
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	(255,970)	1,754,389
IMPUESTO A LA RENTA	(Nota 6)	
	-	-
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO	(255,970)	1,754,389
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
	-	-
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	(255,970)	1,754,389

Paola Cevallos
Contadora General

Jaime Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

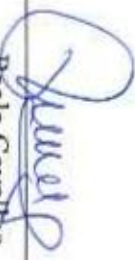
INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES				RESULTADOS ACUMULADOS			UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	CAPITALIZACIONES	RESERVA DE CAPITAL	EFFECTOS DE APLICACIÓN NIF				
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	800	513	756,408	255	2,610,923	189,377	3,558,276		
MÁS (MENOS)									
Devolución de aportes	-	-	(512,899)	-	-	-	(512,899)		
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	-	1,754,389	1,754,389	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	800	513	243,509	255	2,610,923	1,943,766	4,799,766		
MÁS (MENOS)									
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1,095,738)	(1,095,738)	
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	-	(255,970)	(255,970)	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	800	513	243,509	255	2,610,923	592,058	3,448,058		


Paola Cevallos
Contadora General


Jaime Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

INVERSIONES SELECTA INSELTA, HOLDING S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

MÉTODO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Efectivo recibido de compañías relacionadas y otros	1,705,907
Efectivo pagado a proveedores, compañías relacionadas y otros	-
Efectivo recibido por dividendos	-
Gastos financieros	(231,926)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,473,981
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Efectivo pagado a inversiones en acciones	(1,655,980)
Efectivo recibido de compañías y partes relacionadas	177,400
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(1,478,580)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Efectivo pagado a accionistas	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	-
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(4,599)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	
Saldo al inicio del año	4,684
Saldo al final del año	85

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

INVERSIONES SELECTA INSELTA, HOLDING S.A.
CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
(UTILIZADO EN) PROVISIO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2015	2014	(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL
2015	2014	
-	1,754,389	PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:
-	1,200	Depreciación propiedad, equipo y mobiliario
-	(1,095,738)	CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:
-	(1,095,738)	Aumento cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas
1,736,418	(154,228)	Aumento cuentas por pagar compañías y partes relacionadas
(6,467)	6,862	Aumento pasivos por impuestos corriente
1,473,981	512,485	Efectivo neto provisto por actividades de operación

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE NO SE REALIZARON EN EFECTIVO

2015

✓ Ninguna.

2014

✓ La Compañía provisiónó dividendos por pagar a accionistas por US\$1,095,738, producto de este registro se disminuyó utilidades retenidas en el referido valor.

Raola Cevallos

Contadora General

Jaime Vergara

Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

INVERSIONES SELECTA INSELFA, HOLDING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dolares de E.U.A.)

INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

1.

INVERSIONES SELECTA INSELFA, HOLDING S.A. fue constituida en Quito, Ecuador el 10 de febrero de 1992. Su objeto social es la adquisición de acciones y participaciones de otras sociedades con el fin de formar un grupo empresarial que ejerza control de estas entidades. Adicionalmente, podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

INVERSIONES SELECTA INSELFA, HOLDING S.A., mantiene inversiones de forma directa e indirecta en las siguientes subsidiarias:

Subsidiaria		%
CORPORACIÓN SUPERIOR CORPSUPERIOR S.A.		100%
GRUPO SUPERIOR S.A.		100%
ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.		100%
MOLINO INQUEZA S.A.		100%
ENSUPERIOR S.A.		100%
ALIMENTOS TAWA S.A.		50.5%
SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A.		90%
SUPERLIQUORS S.A.		90%
SUPERIOR PACK GROUP S.A.		100%
MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A.		100%
MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A.		100%
GRINSEL CIA. LTDA.		100%
DISTRIBUIDORA SUPERIOR DISUSA S.A.		100%
GRISMA BUSSINESS INC.		80%

CORPORACIÓN SUPERIOR CORPSUPERIOR S.A. fue constituida en Quito, Ecuador el 4 de enero del 1994, bajo el nombre de **IIARINAS COMPUSTAS S.A. IIARICOMSA**. Su objeto social es la transformación industrial de granos y cereales, con el objeto de producir harinas, desechos y subproductos, la compra – venta, importación, exportación, permuta, arriendo, manejo, comercio, almacenamiento y distribución de toda clase de bienes muebles, insumos, productos alimenticios, equipos, mercancías, materias y otros bienes, así como otras actividades empresariales determinadas en su constitución.

Con fecha 30 de diciembre del 2009, se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación a **CORPORACIÓN SUPERIOR S.A. CORSUPERIOR S.A.**

GRUPO SUPERIOR S.A.

SUPERIOR INTERNACIONAL GROUP CORP., Matriz, fue constituida en la República de Panamá el 24 de agosto del 2004. Su objeto social es la compra – venta, importación, exportación, permuta, arriendo, manejo, comercio, almacenamiento y distribución de toda

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

clase de bienes muebles, insumos, productos alimenticios, equipos, mercancías, materias y otros bienes, así como otras actividades comerciales determinadas en su acto de constitución.

Con fecha 26 de abril del 2006, la Matriz cambia su denominación tanto en Panamá como en la Sucursal Ecuador a GRUPO SUPERIOR S.A. manteniendo el mismo objeto social.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., fue constituida en Ecuador en el 2009. Su objeto principal consiste en la producción, envases y comercialización de productos alimenticios y similares, tales como la elaboración de harina, fideos en todas sus clases y derivados de harina. Para la realización de su objeto, la Compañía podrá importar o exportar bienes y servicios y, ejecutar y celebrar todo acto o contrato civil y/o mercantil permitido por la ley, e inclusive podrá participar como socia o accionista en otras sociedades.

MOLINO INQUEZA S.A.

Industria Molinera Compañía Anónima fue constituida en diciembre de 1953. Su objeto social consiste en la transformación industrial en granos y cereales en general, con el objeto de producir harinas y demás derivados, así como todos los subproductos. También se dedicará a la comercialización distribución y exportación de todos los productos derivados o relacionados con la industria molinera. Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

Con fecha 30 de noviembre de 1976, cambio de denominación a MOLINO INQUEZA S.A., manteniendo el mismo objeto social.

ENSUPERIOR S.A., fue constituida en 1996, con el nombre de ENSTALFS S.A., en el año 2005 se efectuó bajo escritura pública el cambio de nombre y domicilio por el de EnsUPERIOR S.A. en el cantón Manta, provincia de Manabí. Su actividad principal es el almacenamiento y prestación de servicios de ensilaje, secado y acopio de productos y materias primas.

ALIMENTOS TAWA S.A. fue constituida en Ecuador en el 2009. Su objeto social es la fabricación, industrialización, producción, distribución, comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios perecibles y no perecibles, de consumo masivo y demás afines. La compañía podrá dedicarse a toda clase de actividades industriales relacionadas con su actividad.

SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A., fue constituida en Quito, Ecuador el 8 de junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de junio del mismo año. Su objeto social es la importación, exportación, reexportación, y adquisición de productos de la industria de bebidas y tabacos con el objeto de comercializarlos; la compra – venta, importación, exportación, reexportación, comercialización, tercerización y adquisición de todo tipo, clase y accesorios de seguridad especialmente para el sector industrial, así como otras actividades comerciales relacionadas.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

SUPERLIQUORS S.A. fue constituida en Quito, Ecuador el 27 de enero del 2011 e inscrita en el registro mercantil el 22 de febrero del mismo año. Su objeto social es la importación, exportación, elaboración y comercialización de productos alimenticios, bebidas, en todas sus formas y presentaciones.

SUPERIOR PACK GROUP S.A., fue constituida el 16 de noviembre de 2012. Su objeto social es la compra de acciones o participaciones e otras compañías con la finalidad de vincularlas y ejercer control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. Adicionalmente podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. fue constituida en la Quito, Ecuador el 3 de abril de 1962. Su objeto principal incluye la producción de harina de trigo, semolida, sémola, granos de trigo, centeno, avena, maíz y otros cereales así como la elaboración de pastas alimenticias y demás subproductos.

MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A., fue constituida el 24 de marzo de 1994. Su objeto incluye la elaboración de productos derivados o relacionados con la industria molinera; incluye además la implantación y explotación de la industria molinera, en todos sus aspectos.

Mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-1221 de 2 de abril de 2014, la Superintendencia de Compañías resolvió ordenar la liquidación masiva de varias compañías, en la cual se encuentra MOSUSA, por tanto se encuentra en el proceso.

GRINSEL CIA. LTDA., fue constituida en Quito, Ecuador el 18 de abril del 2006. Su objeto social es la compraventa, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, explotación y administración de bienes inmuebles y de equipos camineros, maquinaria y vehículos automotores, materias primas y productos elaborados y semielaborados para la industria, agricultura, ganadería, industrias de grasas y aceites y mineras, etc.

DISTRIBUIDORA SUPERIOR DISUSA S.A., fue constituida el 19 de junio de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de julio del mismo año. Su objeto social es la prestación de servicios y actividades portuarias, marítimas y terrestres así como aeroporitarias. La Compañía cesó su actividad a partir del año 2012. Por tal motivo no se adoptó las Normas de Información Financiera al no constituir un negocio en marcha.

Con fecha 28 de mayo de 2013, la Compañía realizó la venta de activos y pasivos con fase previa al inicio de actividades de liquidación.

Con fecha 29 de diciembre de 2013, los accionistas decidieron iniciar el proceso de cancelación, liquidación y disolución de la compañía. Mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3676 de 29 de octubre de 2014 se aprobó la disolución voluntaria de la Compañía.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

GRISMA BUSINESS INC., Compañía constituida y regida por las leyes de la República de Panamá, propietaria de varias marcas relacionadas a la industria alimenticia.

Durante los años 2015 y 2014, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4 y 3.7% aproximadamente para estos años respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.2 Bases de presentación (Continuación)

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia (Continuación)

propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para generar ingresos por arrendamientos y se valorizan inicialmente al costo de adquisición.

La Compañía ha elegido como política contable para la valorización posterior de estos activos el modelo del costo, disminuido por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada, más revaluaciones con base a estudios de peritos.

La vida útil para las propiedades de inversión se ha estimado como sigue:

Activo	Vida útil	Tasa anual de depreciación
Edificios	50 años	2%

2.7 Inversión en acciones

Las inversiones en acciones y otras inversiones se registran al costo de adquisición.

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Continuación)

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.9 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.10 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.11 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.11 Impuesto a la renta (Continuación)

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.11.3 Impuestos corriente y diferido

El impuesto corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12 Provisiones (Continuación)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.13 Beneficios definidos para empleados

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del periodo.

La Compañía para los años 2015 y 2014 no cuenta con empleados.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas brutas de beneficios económicos, durante el periodo surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejemplificada por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios se reconocen cuando la Compañía y subsidiarias han prestado el servicio y es probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restitución.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIFF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

Para el 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y modificaciones:

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Año de emisión	Normas
1 de enero del 2016	2014	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
1 de enero del 2016	2014	Instrumentos financieros: información a revelar
1 de enero del 2016	2014	Instrumentos financieros
1 de enero del 2016	2014	Estados financieros consolidados
1 de enero del 2016	2014	Acuerdo conjuntos
1 de enero del 2016	2014	Revelaciones de participaciones en otras entidades.
1 de enero del 2016	2014	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
1 de enero del 2016	2014	Ingreso de actividades ordinarias
1 de enero del 2018	2014	procedentes de contratos de clientes
1 de enero del 2016	2014	Presentación de estados financieros
1 de enero del 2016	2014	Propiedades, planta y equipo
1 de enero del 2016	2014	Beneficios a los empleados
1 de enero del 2016	2014	Estados financieros separados
1 de enero del 2016	2014	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

3.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

2015	2014
85	4,684

Bancos
Pichincha C.A.

4.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de propiedades de inversión fue como sigue:

2015	2014
328,185	328,185
(2,400)	(2,400)
325,785	325,785

Costo
Depreciación acumulada

4. PROPIEDADES DE INVERSIÓN: (Continuación)

Clasificación:	Terrenos		Edificios	
	2015	2014	2015	2014
	268,185	268,185	57,600	57,600
	325,785	325,785		
			325,785	325,785

El movimiento durante el 2015 y 2014 de propiedades de inversión fue como sigue:

COSTO		Terrenos		Edificios		Total	
Saldos al 31 de diciembre del 2013		268,185	60,000	60,000	328,185		
Saldos al 31 de diciembre del 2014		268,185	60,000	60,000	328,185		
Saldos al 31 de diciembre del 2015		268,185	60,000	60,000	328,185		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA							
Saldos al 31 de diciembre del 2013		-	(1,200)	(1,200)	(1,200)		
Depreciación del año		-	-	-	(1,200)		
Saldos al 31 de diciembre del 2014		-	(2,400)	(2,400)	(2,400)		
Saldos al 31 de diciembre del 2015		-	(2,400)	(2,400)	(2,400)		
SALDO NETO							
Al 31 de diciembre del 2014		268,185	57,600	57,600	325,785		
Al 31 de diciembre del 2015		268,185	57,600	57,600	325,785		

5. INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de las inversiones en acciones y otras inversiones fue como sigue:

Compañía emisora		% de Tenencia		Inversiones en acciones		2015		2014	
Grinzel Cia. Ltda.		100%	100%	7,112,643		7,112,643		96,613	
Superior Pack Group S.A. Supaksa		66%	66%	96,613		96,613		-	
Corporación Superior Corsuperior S.A.		66%	66%	1,479,980		240,000		224,872	
Molino y Pastificio Ecuador S.A. MOPASA		100%	100%	240,000		240,000		224,872	
Alimentos Superior Alsuperior		65.82%	65.82%	224,872		224,872		224,872	
Pasam...				9,154,108		9,154,108		7,674,128	

5. **INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES:** (Continuación)

Compañía emisora	% de Tenencia accionaria		Inversiones en acciones (Continuación)		Vienen...	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Molino Superior MOSUSA S.A.	100%	100%	216,000	216,000	228	216,000
Alimentos Tawa S.A.	28.50%	28.50%	177,628	177,628	228	228
Molinos Inguenza S.A.	83.07%	83.07%	37,452	37,452	1,400	37,452
Distribuidora Superior DISUSA S.A.	-	100%	-	1,400	566	1,400
Servicios a Industria Servindinsa S.A.	70.75%	70.75%	566	566	7,929,774	566
Aportes futuras capitalizaciones			9,585,754	7,929,774		
Servicios a Industria Servindinsa S.A.	280,000	280,000	252,795	252,795		280,000
Alimentos Tawa S.A.	532,795	532,795	532,795	532,795		252,795
	10,118,549	8,462,569				

Los estados financieros auditado (*) y no auditados de las compañías emisoras, muestran el siguiente resumen financiero al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas:

2015

Utilidad (pérdida) del año	Activo	Pasivo	Patrimonio
Grinzel Cia. Ltda.	1,851,423	-	1,851,423
Superior Pack Group S.A. Supaksa	-	-	-
Corporación Superior Corsuperior S.A.	47,035,276	26,224,265	20,811,011
Molino y Pastificio Ecuador S.A. MOPASA	240,000	-	240,000
Alimentos Superior Alsuperior	16,932,209	9,235,361	7,696,848
Molino Superior MOSUSA S.A.	240,011	651,190	(891,201)
Alimentos Tawa S.A.	838,818	473,934	364,884
Molinos Inguenza S.A.	1,357,882	838,626	519,256
Servicios a Industria Servindinsa S.A.	2,576,592	162,552	2,414,040
			345,794

Los estados financieros auditado (*) y no auditados de las compañías emisoras, muestran el siguiente resumen financiero al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas:

2015

- 14 -

6. IMPUESTOS: (Continuación)

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2015 y 2014 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	2015	2014
Gasto impuesto a la renta corriente	-	-
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	-	-
relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
Gasto impuesto a la renta del año	-	-

Conciliación tributaria

Para el 2015 y el 2014 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable fue como sigue:

	2015	2014
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	(255,970)	1,754,389
Mas (Menos)		
Gastos no deducibles	539	270
Otras rentas exentas	-	(2,025,733)
Base imponible	(255,431)	(271,074)
Impuesto causado a la tasa del 22%	-	-
Impuesto mínimo	-	-

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta según la normativa tributaria vigente fue del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2015

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2015. La Gerencia tiene previsto presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2014 y 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

Dividendos

Las sociedades constituidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraisos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2015

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiere a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.

6. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2015 (Continuación)

✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.

✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:

1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.

✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.

✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.

6. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)	2015 (Continuación)
--	---------------------

✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.	✓ Introduce la facultad del Servicio de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.
✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.	Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

6. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)	
2014 (Continuación)	Impuesto a la renta (Continuación)
Ingresos gravados	

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.

✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

6.

IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)	
2014 (Continuación)	
Impuesto a la renta (Continuación)	
Deducibilidad de gastos (Continuación)	

- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

6.

IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)	2014 (Continuación)	Reformas al Régimen Tributario Interno
---	---------------------	--

Se incluye impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, la Gerencia estima que a futuro se podría generar efectos por este concepto, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo

✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprendá efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

(1) Para el 2015 incluye US\$1,479,980 por la compra de acciones de la Compañía que posee Superior Pack Group S.A. SUPAKSA a favor de Inversiones Selectas INSELISA S.A. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponde a un préstamo otorgado en julio del 2013, que devenga un interés del 7% anual y sin vencimiento

realizaron con compañías y partes relacionadas fueron como sigue:

	Corporación Superior	Grupo Inmobiliaria Nalón S.A.	Servicio a Industria Servidusa S.A.	Accionistas
Prestamo recibidos	-	(177,400)	-	-
Transferencia de acciones	(1,479,980)	-	-	-
Compra de bienes y servicios	(231,905)	-	-	-
Retenciones	4,256	-	-	-
Pago por cuenta de	(27,071)	-	-	-
Pago	3,883	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	182,166	913,572
Dividendos recibidos	-	-	(1,020,195)	-
Compensaciones	(7,000)	-	(75,543)	-

7. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

2014

	Alimentos Superior S.A.	Industria Servindinsa S.A.	Grupo Superior S.A.
Distribución dividendos recibidos (provisión)	(1,020,195)	(75,543)	-
Dividendos recibidos	(590,531)	(339,482)	-
Reverso de intereses	(110,565)	-	-
Pagos	396,825	-	-
Cobros	(7,212)	-	-
Compra de bienes y servicios	(232,542)	-	-
Pagos por cuenta de	(2,844)	-	-
Reembolsos	-	-	-
Compensación	64,940	-	45,625

8. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social se encontraba conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas. Distribuidos de la siguiente manera:

Accionista	No. Acciones	Capital	%
Inmobiliaria Nalón S.A.	133	133	16.63%
Vergara Almeida David Antonio	133	133	16.63%
Vergara Almeida José María	133	133	16.63%
Vergara Almeida Juan Andrés	133	133	16.63%
Vergara Almeida María Judith	133	133	16.63%
Vergara Almeida Pedro Felipe	133	133	16.63%
Vergara Jaramillo Jaime Rodrigo	2	2	0.25%
	800	800	100%

Con fecha 31 de marzo del 2015, mediante Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se conoció que los dividendos percibidos por la Compañía producto de las utilidades del año fiscal 2014 de Alimentos Superior S.A. es de US\$1,020,195, y de Servicio a Industria Servindinsa S.A., es de US\$75,543; decidió distribuir el total de estos dividendos.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

8. **PATRIMONIO: (Continuación)**

Aporte futuras capitalizaciones

Corresponde a los aportes para futuras capitalizaciones corresponden a aportes efectuados por los accionistas en años anteriores, los cuales fueron debidamente aprobados en Junta General de Accionistas.

Con fecha 31 de marzo del 2014, mediante Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionista, debido a que los resultados del año 2013 fueron negativos obteniendo pérdida, resuelven que estas pérdidas sean asumidas por los accionistas a prorrata de su participación social, y compensadas con aportes a futuras capitalización.

Resultados acumulados

Reserva de capital

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Recesión Monetaria originados en ajustes de reexposición y conversión hasta el 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Efectos de aplicación NIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo de esta cuenta como lo determina la NIFF No. 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

9. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

9.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	2015	2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	85	4,684
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	-	1,095,738
	85	1,100,422

9.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2015	2014
Activo corriente	85	1,100,422
Pasivo corriente	6,996,361	5,089,010
Indice de liquidez	0.00	0.22

9.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

10. INGRESOS:

Para el 2015 y 2014 los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fueron como sigue:

<u>Ingresos ordinarios</u>	
Dividendos recibidos	(1)
2015	-
2014	2,025,733

✓ Corresponde a dividendos recibidos en efectivo por US\$590,513 de Alimentos Superior Alsuperior S.A. y por US\$339,482 de Servicio a Industria Servindinsa S.A.; y dividendos provisionados por US\$1,020,195 de Alimentos Superior Alsuperior S.A. y US\$75,543 de Servicio a Industria Servindinsa S.A. Los valores provisionados fueron recibidos en el año 2015.

11. GASTOS POR SU NATURALEZA:

Para el 2015 y 2014 un resumen de los costos y gastos de administración por su naturaleza fue como sigue:

<u>Gastos de administración</u>	
Impuestos, tasas y contribuciones	Generales
2015	23,505
2014	26,876
	270
	27,146

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (8 de abril del 2016) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.